

Circular

Ciudad de México, a 21 de abril 2025.

Llamada de Capital

A nuestros depositantes.

Clave: **CAPI**

De conformidad al proceso de Llamada de capital instruida por el fiduciario mediante escrito el día **14 de abril de 2025**, se solicita:

1. Se emitan nuevos **Certificados Bursatiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión** bajo la modalidad de llamada de capital identificados con clave de pizarra **CAPI** de acuerdo con las siguientes proporciones:

INSTRUMENTO	PROPORCIÓN
1R CAPI 22	0.0070716167518
1R CAPI 22-2	0.0002670462510
1R CAPI 22-3	0.0002396473447
1R CAPI 23	0.0180834827663
1R CAPI 23-2	0.0003497354697
1R CAPI 23-3	0.0204512751432
1R CAPI 23-4	0.0464179501290
1R CAPI 23-5	0.0463571455042
1R CAPI 23-6	0.0463089731730
1R CAPI 24	0.0561745589601

Certificado(s) nuevo(s) por cada **1** de tenencia, los títulos actualmente depositados se canjearán al final del proceso.

2. El precio por certificado de la llamada de capital es **\$ 2,049.20 MXN**.
3. Es importante considerar la posición para la llamada de capital al cierre de operaciones de Indeval al día **21 de abril 2025**.

Por lo antes expuesto hacemos de su conocimiento que aquellos depositantes que deseen participar por cuenta de sus clientes tendrán que enviar las instrucciones de llamada de capital, en el formato especificado a más tardar el **22 de abril 2025** hasta las 14:00 horas y en **fecha de pago 24 de abril 2025** realizar la transferencia a la cuenta de Indeval en Bancomer 00445541034 Plaza 001 antes de las 10:00hrs o vía SPEI a la Cuenta CLABE 012180004455410340.

*Nota: en caso de que la emisora no cumpla con la información solicitada por esta institución, Indeval no estará en posibilidades de asignar los títulos y no recibirá el pago de los depositantes, dejando sin efectos la aplicación del ejercicio.

Quedamos a sus órdenes.
Custodia y Administración de Valores.
Ejercicios de Derecho.